INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PRESENTADA POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
INVITACION PUBLICA SC-RE-001-2026

OBJETO: "FORTALECER, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PROCESOS ARTÍSTICOS RELACIONADOS CON LA DANZA Y LA MÚSICA REPRESENTATIVA DE DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

En el trámite del proceso de **INVITACION PUBLICA SC-RE-001-2026,** que tiene por objeto la contratación de **"FORTALECER, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PROCESOS ARTÍSTICOS RELACIONADOS CON LA DANZA Y LA MÚSICA REPRESENTATIVA DE DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"** se reunió el Comité de Verificación de Documentación Presentada por Entidades Sin Ánimo De Lucro, conforme a lo establecido en la Resolución **No. 003 del 14 de abril de 2026**, expedida por la Secretaría de Cultura, para la verificación de los requisitos de los entidades sin ánimo de lucro y determinar la propuesta más favorable mediante la evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la documentación aportada, previas las siguientes anotaciones:

El día 9 de abril de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II la **INVITACIÓN PÚBLICA SC-RE-001-2026**, que contenía las reglas de participación para la presentación de ofertas, así mismo fueron publicados los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones de este proceso.

Que el día 13 de abril de 2026 a las 10:00 am, fecha de cierre del proceso, se presentaron dos (2) ESAL, por lo que, en ese sentido, se procede a hacer la verificación de la documentación requerida así:

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Oferta FASE – Invitación Pública SC-RE-001-2026	FASE	13/04/2026 9:11 AM	880.330.021 COP
FUSACS	FUSAC	13/04/2026 9:08 AM	880.244.746 COP

En atención a lo anterior, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes y el día 27 de abril de 2026 se publicó el **INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PRESENTADA POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, en el cual se hicieron las siguientes observaciones:

Para el proponente **FUNDACION SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ:**

VERIFICACIÓN JURÍDICA. **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL** No se aporta cedula de ciudadanía del Representante legal, **SUBSANAR.**
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL No se aporta CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **SUBSANAR**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. La entidad no pudo realizar la verificación toda vez que no se aportó la cedula de ciudadanía del representante. **SUBSANAR**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES La entidad no pudo realizar la verificación toda vez que no se aportó la cedula de ciudadanía del representante. **SUBSANAR**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES Se aporta certificado el cual no se encuentra correctamente diligenciado- Subsanar
VERIFICACIÓN FINANCIERA ***NOTA: EL PROPONENTE NO APORTA RUP, NI ESTADOS FINANCIEROS QUE PERMITAN REALIZAR LA VERIFICACIÓN FINANCIERA.*** **NO CUMPLE- SUBSANAR**
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

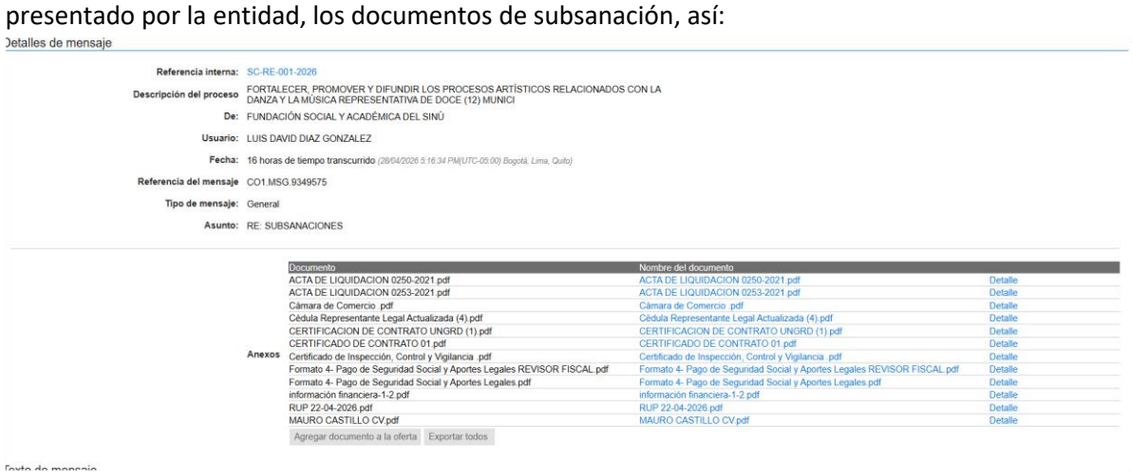
Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Se APORTA FORMATO DE EXPERIENCIA DILIGENCIADO, PERO NO SE APORTAN LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA **NO CUMPLE- SUBSANAR**

Para el proponente **FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO:**

VERIFICACIÓN JURÍDICA.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA No se presenta carta de presentación de la propuesta. Subsanar
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL No se aporta cedula de ciudadanía del Representante legal, **SUBSANAR.**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. La entidad no pudo realizar la verificación toda vez que no se aportó la cedula de ciudadanía del representante. **SUBSANAR**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES La entidad no pudo realizar la verificación toda vez que no se aportó la cedula de ciudadanía del representante. **SUBSANAR**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES Se aporta certificado de pagos de seguridad social y aportes legales el cual no se encuentra diligenciado correctamente.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. LA POLIZA NO SE ENCUENTRA FIRMADA. Subsanar
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Aporta certificación del contrato, el cual no como lo establece la invitación pública. Aporta certificado firmado por el revisor fiscal. **NO CUMPLE- SUBSANAR** Aporta acta final del contrato, el cual no contiene las actividades ejecutadas como lo establece la invitación pública. Aporta certificado firmado por el revisor fiscal. **NO CUMPLE- SUBSANAR**
CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS No se presenta carta de presentación de la propuesta- **NO CUMPLE- SUBSANAR**

El día veintiocho (28) de abril de 2026, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, el proponente FUNDACION SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ, envió como respuesta al mensaje presentado por la entidad, los documentos de subsanación, así:



Detalles de mensaje

Referencia interna: SC-RE-001-2026
Descripción del proceso FORTALECER, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PROCESOS ARTÍSTICOS RELACIONADOS CON LA DANZA Y LA MÚSICA REPRESENTATIVA DE DOCE (12) MUNICI
De: FUNDACIÓN SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ
Usuario: LUIS DAVID DIAZ GONZALEZ
Fecha: 16 horas de tiempo transcurrido *(28/04/2026 5:16:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9349575
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SUBSANACIONES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ACTA DE LIQUIDACION 0250-2021.pdf	ACTA DE LIQUIDACION 0250-2021.pdf	Detalle
ACTA DE LIQUIDACION 0253-2021.pdf	ACTA DE LIQUIDACION 0253-2021.pdf	Detalle
Cámara de Comercio .pdf	Cámara de Comercio .pdf	Detalle
Cédula Representante Legal Actualizada (4).pdf	Cédula Representante Legal Actualizada (4).pdf	Detalle
CERTIFICACION DE CONTRATO UNGRD (1).pdf	CERTIFICACION DE CONTRATO UNGRD (1).pdf	Detalle
CERTIFICADO DE CONTRATO 01.pdf	CERTIFICADO DE CONTRATO 01.pdf	Detalle
Certificado de Inspección, Control y Vigilancia .pdf	Certificado de Inspección, Control y Vigilancia .pdf	Detalle
Formato 4- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales REVISOR FISCAL.pdf	Formato 4- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales REVISOR FISCAL.pdf	Detalle
Formato 4- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales.pdf	Formato 4- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales.pdf	Detalle
información financiera-1-2.pdf	información financiera-1-2.pdf	Detalle
RUP 22-04-2026.pdf	RUP 22-04-2026.pdf	Detalle
MAURO CASTILLO CV.pdf	MAURO CASTILLO CV.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Por su parte el proponente FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO no allegó los documentos requeridos para la subsanación de su propuesta.

En atención a lo anterior, se procede a realizar evaluación de los documentos de subsanación presentados por el proponente **FUNDACION SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ**:

PROPONENTE 1:
FUNDACION SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ
Nit. 900846650-3
RL AUGUSTO DAVID SENA GARCIA
C.C. 10.766.949

1. VERIFICACIÓN DE CRITERIOS JURÍDICOS		
DOCUMENTOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Presenta carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por su representante legal. **CUMPLE**	**CUMPLE**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL	El proponente **FUNDACION SOCIAL Y ACADÈMICA DEL SINÙ aporta certificado** de existencia y representación legal expedido por la cámara de Comercio de Montería con fecha de expedición 10 DE ABRIL de 2026 con código de Verificación **q9EAEbYRZ6** -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. -Con fecha de última renovación: 26 de enero de 2026. Termino de duración: Indefinida -El objeto social de la sociedad: es acorde al objeto a contratar. -La representante legal: Tiene capacidad para contratar -Registro del nombramiento del revisor fiscal: Por Acta No. 012-2024 del 10 de diciembre de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2024 con el No. 37100 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a: TENILDA ROSA FLOREZ RAMIREZ C.C. No. 34.971.343 Se aporta cedula de ciudadanía del Representante legal, **SUBSANÓ-CUMPLE**	**SUBSANÓ-CUMPLE**
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Se aporta CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL **SUBSANÓ-CUMPLE**	**SUBSANÓ-CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	El proponente aportó certificados de fecha 11 DE ABRIL de 2026. -La entidad verificó a través de certificados expedidos por la Contraloría General de la Republica así: PARA LA PERSONA JURÍDICA	**CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 13:52:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9008466503 Código de Verificación: 9008466503260423135219 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. PARA SU REPRESENTANTE LEGAL: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 13:49:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 10766949 Código de Verificación: 10766949260423134925 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	El proponente aportó certificado de fecha 10 DE ABRIL DE 2026. La entidad verificó a través de certificados expedidos por la procuraduría General de la Nación PARA LA PERSONA JURÍDICA:	**CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 294811676** PIB 13:53:21 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 23 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SOCIAL Y ACADEMICA DEL SINU identificado(a) con NIT número 9008466503: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Olga Lucía Tibocha Cortés Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) PARA SU REPRESENTANTE LEGAL: **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 294811357** PIB 13:47:55 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 23 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AUGUSTO DAVID SENA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10766949: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Olga Lucía Tibocha Cortés Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	El proponente aportó certificado de fecha 10 DE ABRIL DE 2026. La entidad verificó a través de consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales la procuraduría General de la Nación **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 01:55:29 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **10766949** Apellidos y Nombres: **SEÑA GARCIA AUGUSTO DAVID** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.	

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	El proponente aporta certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 11 de ABRIL de 2026. La entidad realizó la verificación así: Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 29/04/2026 12:17:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10766949** y Nombre: **AUGUSTO DAVID SENA GARCIA.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139191523** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. **SUBSANÓ-CUMPLE**	**SUBSANÓ-CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	El proponente aporta certificado de fecha 11 de ABRIL de 2026. La entidad realizó la verificación así: CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:54:12 horas del 11/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10766949,** Apellidos y Nombres **SEÑA GARCIA AUGUSTO DAVID** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL Y ACADEMICA DEL SINU**, con NIT **900846650-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. **SUBSANÓ-CUMPLE**	**SUBSANÓ-CUMPLE**
CERTIFICADO REDAM.	Aporta REDAM, VERIFICADO POR LA ENTIDAD Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 10766949 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 11 abril 2026, 11:45 am VER PDF ACEPTAR	**CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente aportó RUT.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Se aporta certificado el cual se encuentra correctamente diligenciado- **SUBSANÓ-CUMPLE**	**SUBSANÓ-CUMPLE**
LIBRETA MILITAR.	SE APORTA LIBRETA MILITAR	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	El proponente aportó Póliza No. **CG-1074787**, expedida el 13 de ABRIL de 2026 por SEGUROS MUNDIAL, Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: 13-04-2026 a 13-07-2026. Suma asegurada: $88.033.178,70 Se anexa comprobante de pago Se realizó consulta de la validez y vigencia de la póliza en la página web: https://productos.mundialseguros.com.co/	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**SUBSANÓ-CUMPLE**

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	MtB5sb6af9iga5gPMpxBuw==	Número de póliza	1074787
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	13/04/2026	Inicio de vigencia Global	13/04/2026
Fin de vigencia Global	13/07/2026	Tomador	FUNDACION SOCIAL Y ACADEMICA DEL SINU
		Asegurado	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Valor asegurado	88.033.178,70		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.SC-RC-001-2026 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PROCESOS ARTISTICOS RELACIONADOS CON LA DANZA Y LA MÚSICA REPRESENTATIVA DE DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, FACILITANDO LAS HERRAMIENTAS Y RECURSOS. RECURSOS PROPIOS CON LA DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EL APOYO A LA FORMACIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 13/04/2026	24:00 Horas del 13/07/2026	$ 88.033.178,70	$ 246.493,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

2. VERIFICACION CRITERIOS FINANCIEROS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS			
DOCUMENTOS	**ÍNDICE ENTIDAD**	**ÍNDICE RUP**	**CUMPLIMIENTO**
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	Igual o Mayor (≥) 1,70 Mayor o igual a 2,39	2,39	**SUBSANÓ-CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	Menor o igual a 63,00%	18,29%	**SUBSANÓ-CUMPLE**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN FINANCIERA-			**SUBSANÓ-CUMPLE**

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2025 LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME

ÍNDICE	**FORMULA**	**VALORES ACEPTABLES**	**FUNDACION SOCIAL Y ACADEMICA DEL SINU**	**CRITERIO**
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 2,39	2,39	**CUMPLE**
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 63,00	18,29%	**CUMPLE**

	FUNDACION SOCIAL Y ACADEMICA DEL SINU
	FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE	$ 284.451.793,00
ACTIVO TOTAL	$ 1.087.071.777,00
PASIVO CORRIENTE	$ 118.868.197,00
PASIVO TOTAL	$ 198.868.197,00
PATRIMONIO	$ 888.203.580,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 101.757.914,00
GASTOS DE INTERESES	$ 10.186.131,00

3. EXPERIENCIA

3.1. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL EN EL OBJETO A CONTRATAR			
EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Los contratos por acreditar deberán cumplir las siguientes características: A. Que el objeto corresponda a: FORTALECIMIENTO Y/O PROMOCIÓN Y/O DIFUSIÓN Y/O FORMACIÓN EN PROGRAMAS O PROYECTOS.	**ENTIDAD CONTRATANTE**: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES- UNGRD **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS E IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE ALIMENTACIÓN COMPEMENTARIA BAJO EL MECANISMO DE OLLAS COMUNITARIAS, EN LA SUBREGION DE LA MOJANA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE AYAPEL, COMO ESTRATEGIA DE RESPUESTA HUMANITARIA – LINEA 1.2 HAMBRE CERO DEL PLAN DE ACCION ADOTADO EN DESARROLLO DEL DECRETO NO. 2113 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022. Y SUS DECRETOS MODIFICATORIOS.	**SUBSANÓ- CUMPLE**	Se aporta ratificación del contrato SMD-GS 199-2023 expedido por el subdirector general de la UNGRD **VALOR DEL CONTRATO**: $2.268.000.000,00 VALOR EN SMLMV: 1744,61 **SUBSANÓ- CUMPLE**
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN			**SUBSANÓ- CUMPLE**

4. DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS		
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL interesadas en participar en el proceso se comprometen a ejecutar el contrato acorde con las condiciones técnicas establecidas en los estudios previos, la invitación y documentos anexos. Para tal efecto, deberá suscribir el Formato No. 1- Carta de Presentación de la Oferta, a través del cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas necesarias para la debida ejecución del contrato.	Presenta carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por su representante legal.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**CUMPLE**

5. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

CRITERIO	**PUNTOS**
EXPERIENCIA ADICIONAL	60 puntos
EQUIPO HUMANO ADICIONAL	40 puntos

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

VERIFICACIÓN CRISTERIOS DE PONDERACIÓN:

REQUISITOS	VERIFICACION	PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL	NO SE APORTA DOCUMENTACIÓN	**0 PUNTOS**
EQUIPO HUMANO ADICIONAL	Se aporta la hoja de vida de Mauricio Castillo, pero no se aporta junto con la oferta, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para los formadores adicionales. esta información deberá diligenciarse en los formatos únicos de hoja de vida de la función pública. Además, la información se encuentra en idioma inglés	**0 PUNTOS**

PROPONENTE # 2:
FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO
Nit. 900.693.952-4
Anyelin Paola Orozco Solorzano
CC 1.129.511.068

1. VERIFICACIÓN DE CRITERIOS JURÍDICOS		
DOCUMENTOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	No se presenta carta de presentación de la propuesta. Subsanar	**NO CUMPLE-SUBSANAR**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL	El proponente **FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO aporta certificado** de existencia y representación legal expedido por la cámara de Comercio de Barranquilla con fecha de expedición 10 DE ABRIL de 2026 con código de Verificación **CM6C4DBAFF** -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. -Con fecha de última renovación: 25 de MARZO de 2026. Termino de duración: Indefinida -El objeto social de la sociedad: es acorde al objeto a contratar. -La representante legal: Tiene capacidad para contratar -Registro del nombramiento del revisor fiscal Acta número 15 del 11/07/2025, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/07/2025 bajo el número 75.177 del libro I: Liliana Esther Dulcey Ortega C.C. No. 39017208 No se aporta cedula de ciudadanía del Representante legal Subsanar.	**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Se aporta CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL de fecha 10 de abril de 2026	**CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

<table>
<tr>
<td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.</td>
<td>El proponente aportó certificados de fecha 11 DE ABRIL de 2026.
-La entidad verificó a través de certificados expedidos por la Contraloría General de la Republica así:

PARA LA PERSONA JURÍDICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 15:06:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table>
<tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr>
<tr><td>No. Identificación</td><td>9006939524</td></tr>
<tr><td>Código de Verificación</td><td>900693952426042315060 5</td></tr>
</table>

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PARA SU REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 15:10:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table>
<tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr>
<tr><td>No. Identificación</td><td>1129511068</td></tr>
<tr><td>Código de Verificación</td><td>1129511068260423151007</td></tr>
</table>

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</td>
<td>El proponente aportó certificado de fecha 10 DE ABRIL DE 2026.
La entidad verificó a través de certificados expedidos por la procuraduría General de la Nación
PARA LA PERSONA JURÍDICA:</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 294818420** PIB 15:07:01 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 23 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO identificado(a) con NIT número 9006939524: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Olga Lucía Tibocha Cortés Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) PARA SU REPRESENTANTE LEGAL: **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA** **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 294818826** PIB 15:10:47 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 23 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANYELIN PAOLA OROZCO SOLORZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129511068: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Olga Lucía Tibocha Cortés Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	El proponente aportó certificado de fecha 10 DE ABRIL DE 2026. La entidad verificó a través de consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 03:26:41 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **1129511068** Apellidos y Nombres: **OROZCO SOLORZANO ANYELIN PAOLA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	El proponente aporta certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 12 de ABRIL de 2026. La entidad no pudo realizar la verificación toda vez que no se aportó la cedula de ciudadanía del representante. Subsanar	**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	El proponente aporta certificado de fecha 11 de ABRIL de 2026. La entidad no pudo realizar la verificación toda vez que no se aportó la cedula de ciudadanía del representante. Subsanar	**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**
CERTIFICADO REDAM.	Aporta REDAM, verificado por la entidad 	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente aportó RUT.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Se aporta certificado de pagos de seguridad social y aportes legales el cual no se encuentra diligenciado correctamente.	**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**
LIBRETA MILITAR.	N/A	**N/A**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	El proponente aportó Póliza No. **85-44-101144649** expedida el 10 de ABRIL de 2026 por SEGUROS DEL ESTADO, Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: 13-04-2026 a 13-07-2026. Suma asegurada: $88.033.002.10 Se anexa comprobante de pago recibo de caja 67069270 LA POLIZA NO SE ENCUENTRA FIRMADA. Subsanar Se realizó consulta de la validez y vigencia de la póliza en la página web: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza	**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**

2. VERIFICACION CRITERIOS FINANCIEROS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS			
DOCUMENTOS	**ÍNDICE ENTIDAD**	**ÍNDICE RUP**	**CUMPLIMIENTO**
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	**Igual o Mayor (≥) Mayor o igual a 2,39**	**61,36**	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	**Menor o igual a 63,00%**	**1,31**	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN FINANCIERA			**CUMPLE**

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2025 LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME

ÍNDICE	**FORMULA**	**VALORES ACEPTABLES**	**FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO - FASE**	**CRITERIO**
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 2,39	61,36	**CUMPLE**
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 63,00%	1,31%	**CUMPLE**

	FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO - FASE
	FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE	$ 73.634.000,00
ACTIVO TOTAL	$ 91.634.000,00
PASIVO CORRIENTE	$ 1.200.000,00
PASIVO TOTAL	$ 1.200.000,00

3. EXPERIENCIA

3.1. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL EN EL OBJETO A CONTRATAR			
EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Los contratos por acreditar deberán cumplir las siguientes características: A. Que el objeto corresponda a: FORTALECIMIENTO Y/O PROMOCIÓN Y/O DIFUSIÓN Y/O FORMACIÓN EN PROGRAMAS O PROYECTOS.	**CONTRATANTE** FUNDACIÓN EMPRENDEDORES DE COLOMBIA – FEMCOL **OBJETO:** "Fortalecimiento de procesos de artes escénicas (danza, teatro y expresión Corporal) dirigido a población vulnerable y grupos étnicos en los municipios de Santo tomás y palmar de varela, departamento del atlántico" **VALOR:** DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)	**CUMPLE**	El proponente aporta formato de experiencia debidamente diligenciado. Aporta acta final del contrato con las actividades ejecutadas. Aporta certificado firmado por el revisor fiscal.
	CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DEL CARIBE – FUNDESOCA **OBJETO:** Prestar los servicios para la atención integral a la familia, educación y seguridad psicosocial, a través de la realización de actividades pedagógicas, culturales, artísticas y recreativas como generadoras de entornos protectores en temas de salud pública, salud mental, salud psicosocial, convivencia y cultura ciudadana, conforme al plan de trabajo y cronograma de actividades previamente definidos. **VALOR: 279.000.000**	**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**	Aporta certificación del contrato, el cual no se encuentra conforme como lo establece la invitación pública. Aporta certificado firmado por el revisor fiscal.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DEL CARIBE – FUNDESOCA **OBJETO:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un proceso de diagnóstico de necesidades, fortalecimiento cultural, desarrollo integral del ser y entrega de instrumentos musicales en Santa Lucía y Campo de la Cruz. **VALOR:** $600.000.000)	**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**	Aporta acta final del contrato, el cual no contiene las actividades ejecutadas como lo establece la invitación pública. Aporta certificado firmado por el revisor fiscal.
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN			**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**

4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS		
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL interesadas en participar en el proceso se comprometen a ejecutar el contrato acorde con las condiciones técnicas establecidas en los estudios previos, la invitación y documentos anexos. Para tal efecto, deberá suscribir el Formato No. 1- Carta de Presentación de la Oferta, a través del cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas necesarias para la debida ejecución del contrato.	No se presenta carta de presentación de la propuesta	**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN		**NO SUBSANÓ NO CUMPLE-**

5. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

CRITERIO	**PUNTOS**
EXPERIENCIA ADICIONAL	60 puntos
EQUIPO HUMANO ADICIONAL	40 puntos

VERIFICACIÓN CRITERIOS DE PONDERACIÓN

REQUISITOS	**VERIFICACION**	**PUNTOS**
EXPERIENCIA ADICIONAL	NO SE APORTA DOCUMENTACIÓN	**0 PUNTOS**
EQUIPO HUMANO ADICIONAL	Se aportan las siguientes hojas de vida:	**0 PUNTOS**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	Para el Formador de Emprendimiento DARCY VIRGINIA FERNÁNDEZ CASILLA Comunicadora social título profesional convalidado mediante resolución 003733 del 10 de febrero de 2026 No se evidencia experiencia en: formador y/o formulación en proyectos de bellas artes, artes visuales, gestión cultural, emprendimiento cultural y creativo, economía creativa o afines. cual no cumple con la experiencia requerida para cada uno de ellos. Se aporta Hoja de vida de: Para el FORMADOR MUSICAL JORGE SAMIR FLOREZ MENDOZA no se evidencia el título de técnico en áreas musicales, artísticas o afines Así mismo no se evidencia en formación musical en procesos como bandas de viento, pitos y tambores, bandas marciales, sextetos de marímbula, cantos tradicionales (tunas uresanas, bullerengue) o expresiones afines. Se valorará la trayectoria artística, los saberes tradicionales y la experiencia práctica demostrable.	

NOTA: Toda vez que el proponente **FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO**, no subsanó en el término determinado para ello, de acuerdo al cronograma establecido en el proceso, este se encuentra **RECHAZADO** por estar incurso en la causal h del numeral 12 causales de rechazo de la invitación publica así:

h) Cuando no subsane la información o requisitos habilitantes en el plazo indicado en el cronograma del proceso.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE:	PUNTAJE
FUNDACION SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ Nit. 900846650-3 RL AUGUSTO DAVID SENA GARCIA C.C. 10.766.949	**0 PUNTOS**
FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO Nit. 900.693.952-4 RL. ANYELIN PAOLA OROZCO SOLORZANO CC 1129511.068	**0 PUNTOS**

CONCLUSIONES DEL INFORME:

El comité evaluador concluye una vez verificadas las propuestas presentadas dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA SC-RE-001-2026, que las mismas obtienen el siguiente resultado:

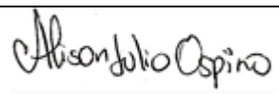
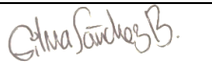
Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

PROPONENTE:	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
FUNDACION SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ Nit. 900846650-3 RL. AUGUSTO DAVID SENA GARCIA C.C. 10.766.949	**SUBSANÓ-** **CUMPLE-**
FUNDACION AYUDA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO Nit. 900.693.952-4 RL. ANYELIN PAOLA OROZCO SOLORZANO CC 1129511.068	**NO CUMPLE**

Este comité determina que la propuesta presentada por FUNDACION SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ representada legalmente por AUGUSTO DAVID SENA GARCIA con cedula de ciudadanía No. 10.766.949., se encuentra habilitada ajustándose a las estipulaciones contenidas en la INVITACIÓN PÚBLICA SC-RE-001-2026.

Una vez terminada la verificación de la documentación presentada dentro de la propuesta de la ESAL FUNDACION SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ, el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar la INVITACIÓN PUBLICA SC-RE-001-2026, que tiene por objeto: **"FORTALECER, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PROCESOS ARTÍSTICOS RELACIONADOS CON LA DANZA Y LA MÚSICA REPRESENTATIVA DE DOCE (12) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"** al proponente FUNDACION SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINÚ con Nit. 900846650-3 representada legalmente por AUGUSTO DAVID SENA GARCIA con cedula de ciudadanía No. 10.766.949.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

Nombre	Componente	Firma
Alison Julio Ospino- Contratista DAC	***COMPONENTE JURÍDICO-***	
Oswaldo Suarez Milanez Profesional Universitario SC	***COMPONENTE -TÉCNICO***	
Gilma Sánchez Burgos Contratista DAC	***COMPONENTE FINANCIERO - ECONÓMICO***	

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co